

**COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

La COMPAÑIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS es una Sociedad Anónima, constituida en la Ciudad de Guayaquil el 29 de Enero de 2007 e inscrita en el registro Mercantil el 7 de marzo del mismo año. La actividad principal de la Compañía comprende actividades de carga y descarga de mercancías o equipaje, incluye las actividades de estiba y desestiba. - También está autorizada para la importación, compraventa de cualquier tipo de embarcaciones marítimas, como automotores de cualquier equipo de tonelaje y cilindraje.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos.- El plazo de vigencia es de cincuenta años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías le asignó el expediente # 126881 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992508884001.- El domicilio de la Compañía es el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas ubicada en Tulcán No.809 y Hurtado Edificio. San Luis.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 30 de marzo del 2018.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), normas vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.2 Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 de la SCV's, en la cual expiden el Reglamento para la aplicación de las NIIF's completas y NIIF's para las PYMES, establecen que para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCV's califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar - Son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes y anticipos a trabajos por servicios de estibas, desestibas, embarque y descarga de contenedores. Se reconoce un menor valor de las mismas existe un deterioro, esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

Valuación - las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el periodo respectivo.

3.3 Maquinarias y equipos

A continuación resumen las principales políticas de esta cuenta contable:

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si la hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.- La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

- 3.5 **Deterioro del valor de los activos.**- Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- 3.6 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

- 3.7 **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando La compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

- 3.8 **Reconocimiento de ingresos**- Los ingresos por venta de servicios de embarque, descarga, reestiba y cuadrilla en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. Los respectivos costos de ventas se registran de forma inmediata.

- 3.9 **Costos y Gastos**- Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 3.10 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

- 3.11 **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 Activos Financieros (continuación)

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.11.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.11.2 Cuentas por cobrar a clientes, y otras cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.11.4 Baja de un activo financiero - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.12 **Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.12.1 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa no ha realizado operaciones de préstamos con Instituciones Financieras o terceros.

3.12.2 Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días.- La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.12.3 Baja de un pasivo financiero - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

3.13 **Mejoras y modificaciones en las Normas internacionales de información financiera para las medianas, pequeñas empresas (NIIF para las PYMES).**

El IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Dichas modificaciones solo afectó a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma con la excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; No aplica, ya que la compañía no tiene propiedades a su nombre.
- b. Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales; No Aplica, ya que la actividad de la compañía no es minera.

Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a las NIIF para las PYMES según lo establecido.

COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

5 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2014	3.70
2015	3,38
2016	1,12
2017	(0,20)

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos están compuestos por:

	<u>TIPO DE CUENTA</u>	<u>No.</u>	<u>2016</u>
EFFECTIVO EN CAJA CHICA			<u>20</u>
EFFECTIVO EN BANCOS:			
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	485704-6	<u>21.604</u>
TOTAL			<u>21.624</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo contable de la cuenta corriente presenta sobregiro (Ver Nota 11).

COMPAÑÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ARETINA S.A.	800.722	738.277
CONTECON GUAYAQUIL S.A	511	7.234
MARGLOBAL	1.023	1.023
VARIOS	988	2.146
TOTAL	<u>803.244</u>	<u>748.680</u>

ARETINA S.A., al 31 de diciembre de 2017, comprende a facturas de ventas por servicio de descarga, embarque, reestiba y embarque.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EMPLEADOS	5.681	6.868
SEGUROS PREPAGAGOS	3.607	515
TOTAL	<u>9.288</u>	<u>7.383</u>

9 CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	16.359	19.711
CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA	5.293	4.933
IVA COMPRA	16	0
TOTAL	<u>21.668</u>	<u>24.644</u>

10 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2017 y saldos de maquinarias y equipos del 2017 y 2016, se resume como sigue:

	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2016</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2017</u>
COSTO			
MUEBLES Y ENSERES	2.514	0	2.514
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.080	0	1.080
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	<u>3.279</u>	<u>0</u>	<u>3.279</u>
	6.873	0	6.873
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
MUEBLES Y ENSERES	(986)	(230)	(1.216)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(878)	(99)	(977)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	<u>(3.277)</u>	<u>0</u>	<u>(3.277)</u>
	<u>(5.141)</u>	<u>(329)</u>	<u>(5.470)</u>
	1.732	(329)	1.403

El cargo a gastos por depreciación de las maquinarias y equipos, asciende a US\$ 329 en el año 2017.

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

11 SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, comprende sobregiro bancario en cuenta corriente del Banco del Pacífico por \$ 108.850. El sobregiro bancario es originado principalmente por cheque girado y no cobrado a favor la empresa ARETINA S.A. por US\$ 110.000.

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PROVEEDORES	1.929	201.031
ANTICIPO DE CLIENTES	0	5.662
VARIOS	2.815	2.685
TOTAL	<u>4.744g</u>	<u>209.378</u>

Proveedores; al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprenden principalmente a los siguientes: NAPORTEC S.A. por US\$ 1.362 y US\$ 5.094, respectivamente; ARETINA S.A. por US\$ 189.095 solo año 2016.

13 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
A) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	(4.933)	0
IMPUESTO CAUSADO	36.104	26.246
RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>(36.464)</u>	<u>(31.179)</u>
CRÉDITO TRIBUTARIO, (NOTA 9)	(5.293)	(4.933)
B) OTROS IMPUESTOS		
IVA SOBRE VENTAS	608	608
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	1	18.386
PROVISIÓN DE IMPUESTOS POR PAGAR	<u>2.959</u>	<u>15.989</u>
TOTAL	3.568	34.983

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades.

En la Compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 22% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 y 2016, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación la conciliación respectiva:

COMPANÍA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

13 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	2017	2016
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.	193.072	140.355
MENOS		
15 % PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	28.961	21.053
	164.111	119.302
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES		
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	0
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	164.111	119.302
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(A) 36.104	26.246
ANTICIPO DE IR, CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2017 y 2016	9.895	8.217
REBAJA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, DECRETO 210	(3.958)	0
ANTICIPO DE IR, REDUCIDO	(B) 5.937	8.217
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B)	36.104	26.246
MENOS:		
CRÉDITO TRIBUTARIO AÑO ANTERIOR	(4.933)	0
RETENCIONES DE CLIENTES - PERIODO 2017 Y 2016	(36.464)	(31.179)
CRÉDITO TRIBUTARIO, (NOTA 9)	5.293	4.933

ASPECTOS TRIBUTARIOS LEGALES.- CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI) Y LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

- El Art. 37 de la LORTI reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 del 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 del 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio del 2010), y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la LORTI, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% para el año 2012; y, 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios de acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 351 de octubre del 2010, publicado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). De acuerdo al Art. 51 del Reglamento de la LORTI, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. Para los años 2017 y 2016 la Compañía no se acogió a esta opción por cuanto el AIR supera el impuesto a la renta causado.
- En la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Registro Oficial # 405, de diciembre 29 de 2014), estableció los siguientes cambios relevantes: Reformas al Código Tributario (Arts. 29 y 153); Nuevos conceptos de ingresos de fuentes Ecuatoriana (Art. 8 LRTI); Reformas a la Exoneración de Impuesto a la Renta; Reformas Gastos Deducibles (depreciaciones . bienes revaluados, remuneraciones empleados, créditos incobrables, costos y gastos de promoción y publicidad, gastos regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría); Incremento de retenciones sobre pagos al exterior; reconocimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos; tarifa de impuesto a la renta se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%, pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad este conformada por accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

**COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

13 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Decreto 210, emitido por la Presidencia de la República el 20/11/2017, correspondiente a la rebaja del saldo del anticipo de impuesto del periodo 2017 y Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018).- A continuación resumimos los aspectos relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Decreto Ejecutivo 210: beneficio de ahorro en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de \$ 0 a \$ 500 mil (100%); 500.001 hasta 1.000.000 (60%) y mayor a \$ 1.000.000 (40%).

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:

- **Impuesto a la Renta:** incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales mantendrán 22% y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicaría el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales; todo pago superior a US\$ 1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento e información en los reportes patrimonial; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los \$ 300 mil.
- **Anticipo de Impuesto a la Renta:** para el cálculo se encuentra excluido los rubros costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo.
- **ISD:** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como CT.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del SFN.
- **Límite en la distribución de utilidades para trabajadores (máximo 24 SBU),** el excedente será entregado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- **Ingreso Exento por rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo con plazo de 360 días o más pagado a sociedades a partir de enero 1 del 2016 y que permaneciere en posesión del tenedor por lo menos 360 días de manera continua;**
- **Gastos no deducibles:** a) Contribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, toda vez que éstas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes. Si dicha contribución excede el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia solo será deducible para los periodos fiscales siguientes (Art. 8 de la Ley Solidaria), b) No serán deducibles los intereses originados en financiamiento externo, proveniente de instituciones financieras residentes o establecidas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición o cualquier otro tipo de acreedores o inversores, que no hayan sido sometidos a retenciones en la fuente equivalentes a la tarifa 22%.

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

13 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

- Deducciones adicionales: Deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratada a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

14 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	2017	2016
<u>NÓMINA</u>	<u>7.912</u>	<u>366</u>
<u>BENEFICIOS SOCIALES</u>		
APORTE IESS	12.412	11.333
DECIMO TERCER SUELDO	13.496	11.072
DECIMO CUARTO SUELDO	33.219	27.314
VACACIONES	783	2.024
FONDOS DE RESERVA	6.578	6.156
FIESTA Y CANASTA NAVIDEÑA	3.717	5.911
15% PARTICIPACION UTILIDADES	28.961	21.053
SUBTOTAL	<u>99.166</u>	<u>84.863</u>
<u>OBLIGACIONES IESS</u>	5.687	5.119
TOTAL	<u>112.765</u>	<u>90.348</u>

El movimiento de Beneficios sociales del 2017, es tal como sigue:

	Saldo al 2016	Provisión	(Pagos)	Saldo al 2017
• BENEFICIOS SOCIALES	46.321	124.721	(119.827)	51.215
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	21.053	28.961	(21.053)	28.961
• OBLIGACIONES CON EL IESS	17.489	185.861	(184.360)	18.990
	<u>84.863</u>	<u>339.543</u>	<u>(325.240)</u>	<u>99.166</u>

15 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	2017	2016
BONIFICACIÓN DESAHUCIO	<u>221.302</u>	<u>212.055</u>

Indemnización por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (continuación)

Según el Código de Trabajo, la Compañía debe tener un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en los cálculos según estudio actuarial realizado el 31 de diciembre del 2017, Logaritmo Cía. Ltda.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos por concepto de jubilación y desahucio fueron las siguientes:

	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8.34%
Tasa de incremento salarial	3.97%
Tabla de rotación (promedio)	20.00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.

16 INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>INGRESOS OPERATIVOS:</u>		
DESCARGA CONTENEDORES	544.341	365.624
EMBARQUE CONTENEDORES	873.184	474.061
SERVICIO DE CUADRILLA	217.246	629.749
REESTIBA CONTENEDOR	29.174	12.008
OTROS INGRESOS	<u>207.425</u>	<u>105.830</u>
TOTAL	<u>1.871.370</u>	<u>1.587.272</u>

17 COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos están compuestos por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>COSTO DE VENTAS</u>		
SUELDOS	618.905	527.259
BENEFICIOS SOCIALES	510.541	313.678
ALQUILER DE EQUIPOS	366.631	359.000
OTROS COSTOS		
UNIFORMES E IMPLEMENTOS	18.307	15.333
VIÁTICOS PERSONAL	9.379	12.735
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.200	10.749
OTROS GASTOS OPERATIVOS	<u>11.170</u>	<u>62.386</u>
SUBTOTAL	<u>1.546.133</u>	<u>1.300.881</u>

COMPañA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

17 COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (continuación)

<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	2017	2016
SUELDOS	44.417	40.462
BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	27.215	25.350
HONORARIOS PROFESIONALES	12.620	8.675
ARRIENDOS Y ALICUOTAS DE OFICINAS	11.339	14.353
SUMINISTROS DE OFICINAS Y LIMPIEZA	5.993	5.993
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.640	13.669
SEGUROS	3.506	7.199
OTROS GASTOS DE ADMINSTRACIÓN	23.682	28.746
SUBTOTAL	130.412	144.447
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	1.753	1.589
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>1.678.298</u>	<u>1.446.917</u>

18 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 un detalle de los accionistas se presenta como sigue:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
BRIONES ALCIVAR EDWARD PAULO	40	1
PUENTE REYES CAROLINA ADRIANA	3.960	99
	<u>4.000</u>	<u>100.00</u>

19 RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

20 RESULTADOS ACUMULADOS

Las utilidades de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

21 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Durante el año 2017, COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS no ha suscrito contratos de acuerdos de relevancia para el desarrollo del negocio o la actividad.

Al 31 de diciembre de 2017, COMPañIA DE ESTIBAS Y SERVICIOS S.A. COESTIBAS reconoce como provisión de pasivos contingentes la Indemnización por Despido Intempestivo (Nota 15) en el caso de presentar un eventual cese de actividades operativas temporal, adicional no conoce de algún otro evento contingente que deban ser presentados en estas notas.

22 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, no tiene saldo pendiente en cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas. A la fecha de corte de estados financieros, presentan por cobrar a principal cliente por US\$ 800.222 (nota 7).

Durante el 2017, no existieron transacciones de ventas y compras con partes relacionadas. Las principales ventas de servicios fueron realizadas a la empresa ARETINA S.A., por un total de US\$ 1.604.609, correspondientes al 86% del total de ingresos.

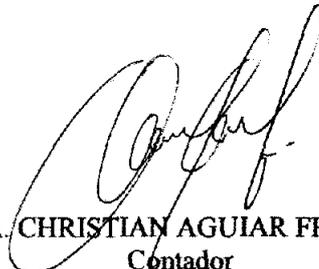
Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante periodo 2017, existieron remuneraciones y beneficios sociales al personal clave de la Empresa es por US\$ 21.600, correspondiente a la Gerencia General.

23 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y el 30 de marzo del 2018, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2017 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


ING. CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES
Gerente General


CPA. CHRISTIAN AGUIAR FRANCO
Contador
Registro No. 0.44454